



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la enajenación mediante subasta de la finca rústica que a continuación se relaciona conforme a los siguientes datos:

Parcela 913 del polígono 15, del término municipal de Alcolea de Tajo.

Linderos: Norte, camino acceso catastrado como parcela 9013; sur, parcela 15/914; este, parcela 18/947 y oeste, parcela 15/912.

Título de adquisición: Resolución Consejería Agricultura y Medio Ambiente de 16 de enero de 2001.

Cargas o gravámenes: Ninguna.

Destino del bien: Cultivo agrícola.

Estado de conservación: Bueno.

Inscripción registral: Tomo 1.075, libro 42, folio 64, Registro de Puente del Arzobispo.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza de Agustín Contreras, número 1.
 3. Localidad: Alcolea de Tajo.
 4. Teléfono: 925 436 325.
 5. Correo electrónico: ayuntamiento@alcoleadetajo.es.
- c) Número de expediente: 62/2019.

2. Objeto del contrato:

Enajenación de finca rústica.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. Tipo de licitación:

Asciende a la cuantía de 8.153,32 euros, que podrá ser mejorado al alza.
Alcolea de Tajo, 4 de marzo de 2020.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.ºI.-1182